

**INSPECCIÓN TERCERA URBANA DE POLICIA
CITACION A AUDIENCIA PÚBLICA POR COMPORTAMIENTO CONTRARIO A LA
CONVIVENCIA**

La suscrita Inspectora Urbana de Policía de la Comuna La Estación, en ejercicio de las competencias atribuidas por la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia (CNPC), en especial en el numeral "2" del artículo 223. *Trámite del proceso verbal abreviado de la Ley 1801 de 2016 que señala: "2. Citación. (...) citará a audiencia pública al posible infractor, mediante comunicación escrita, correo electrónica, medio de comunicación que disponga, o por el medio más expedito o idóneo, donde se señale dicho comportamiento."*, se procede a citar a audiencia a las siguientes personas en la fecha señalada en el siguiente recuadro. El presunto infractor deberá asistir con su documento de identidad original a las diligencias de audiencia pública dentro del proceso verbal abreviado, la cual se llevará en las instalaciones de la Inspección Tercera Urbana de Policía, ubicada en la carrera 21 No 47 A 52 Barrio San Jorge, teléfono 8858957. En el horario señalado.

fecha	Nombre	comparendo	Expediente.	Hora
26-11-2019	SANTIAGO TORO GIRALDO	17001-43011	20969-2019	7:00 AM
26-11-2019	DAVID BERNAL RIVERA	17001-41182	21383-2019	7:30 AM
26-11-2019	DANIEL OCAMPO RINCÓN	17001-41183	21421-2019	8:00 AM
26-11-2019	JESUS FERNANDO LONDOÑO GALVEZ	17001-41184	21425-2019	8:30 AM
26-11-2019	JULIAN FERNEY ALVIS MEJIA	17001-43027	21426-2019	9:00 AM
26-11-2019	LUIS FELIPE AGUIRRE CASTRO	17001-044146	21780-2019	9:30 AM

Si el (la) citado (a) no asiste a la audiencia y no justifica la ocurrencia de fuerza mayor o caso fortuito dentro de los tres días siguientes, se tendrá por ciertos los hechos que dieron lugar al comportamiento contrario a la convivencia y se resolverá de fondo, con base en las pruebas allegadas e informes de las autoridades, de conformidad con el parágrafo 1º, del artículo 223 de la Ley 1801 de 2016, CNPC.

Constancia de fijación, hoy, 15 de noviembre de 2019, se fija la presente comunicación en la página web de la Alcaldía de Manizales (<http://manizales.gov.co/Contenido/Alcaldia/77/espacio-para-notificaciones-a-terceros>) y en un lugar visible de la Inspección Tercera Urbana de Policía, siendo las 9:40 am por el término de cinco (5) días.


JENNY PAOLA ECHEVERRY GIL
Auxiliar Administrativo



USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES



USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

ALCALDÍA DE MANIZALES
Calle 19 N. 21 - 44 Propiedad Horizontal CAM
Teléfono 887 97 00 Ext. 71500
Código postal 170001
Atención al cliente 018000 968988
① Alcaldía de Manizales ② Ciudad Manizales
www.manizales.gov.co

**Más
Oportunidades**